



CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

Gestión integral para el empleo

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 20/10/2022 10:24 a.m.

Documento: 08642489

Sexo: M

Fecha nacimiento: 12/11/1975

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3205553355

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Primaria COMPLETA

Estrato: 1

ARL: N

Paciente: JAIRO ALVEIRO MONSALVE MONTOYA

Edad: 47 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Dirección: CR 31 B N 100 B 31

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Salud Total

AFP: COLFONDO



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicofisiométrica, audiometría, visiómetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
- COLESTEROL: ALTERADO LEVE . TRIGLICERIDOS: NORMAL, GLICEMIA: NORMAL
MULTIDROGAS NEGATIVO

RECOMENDACIONES

1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

2. Continuar controles de optometría anual.

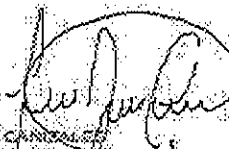
3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800483808-1. EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Quedo bajo facultad de la empresa controlar el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.


LUIS JORGE CANIZALES
Sob. 12/2022 27/08/2022
LUIS JORGE CANIZALES
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5057-05

20/10/2022 08:16:16

Firma del paciente